

ALZA DEL 12,7% EN JULIO, EN RELACIÓN AL MISMO MES DEL AÑO PASADO

# Transporte de carga y telefonía apuntalan los servicios públicos

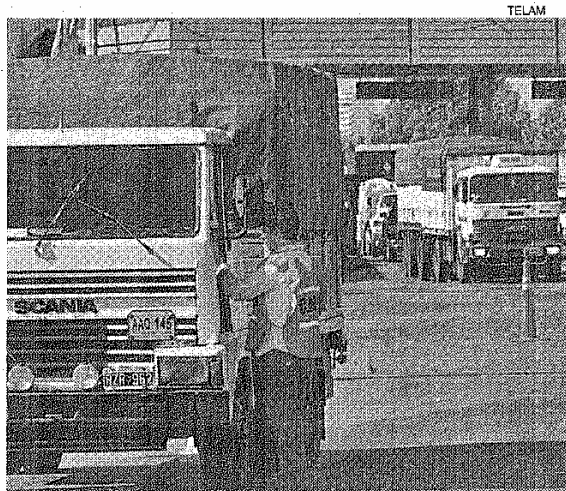
■ Con respecto a junio, el incremento fue 4,2%, según informó el Indec. En lo que va presente año, acumula un crecimiento del 10,2%. El repunte fue del servicio ferroviario.

El consumo de servicios públicos aumentó durante julio 12,7% en relación a igual período del año pasado, debido al fuerte impulso que brindaron la telefonía y el transporte de carga, según informó ayer el Instituto Nacional de Estadística y Censos (Indec).

Además, el organismo detalló que durante julio el consumo de estos servicios aumentó 4,2% en relación con junio, y acumuló un crecimiento del 10,2% en lo que va del año.

El aumento durante julio en la utilización de estos servicios estuvo impulsada por el alza interanual del 23,4% en Transporte de Carga; 16,8 en Telefonía; 17,5% en el Transporte de Pasajeros, y 9,1% en Peajes.

Por sectores, el Indec da cuenta de que el Transporte



■ El transporte de mercaderías se activó un 23,4% en julio.

de Carga por Ferrocarril aumentó en términos interanuales 21,7%, y el transportado en avión un porcentaje similar al anterior, en especial por el aumento de viajes internacionales.

En este panorama se destacó el avance del 98,8% del Ferroexpreso Pampeano, que logró compensar ampliamente la caída del 13% del General Belgrano.

El nivel de mayor volu-

men de carga transportada en servicio ferroviario resultó consecuencia de la reactivación de la economía, en especial en el sector agropecuario, sector que el año pasado fue afectado por una fuerte sequía.

Como un reflejo de este mayor nivel de actividad económica, la cantidad de vehículos que pasaron por los peajes de la provincia de Buenos Aires aumentó el 8,8%, pero en el detalle se destacó el alza del 25,7 en el número de Camiones livianos, y del 10,7 en Pesados.

Como en los años anteriores, el consumo de telefonía celular llevó a la suba a este registro, a partir de un crecimiento del 21% en la cantidad de llamadas efectuadas, y del 9,7 en el número de terminales, para alcanzar los 54,6 millones de unidades. ■

Comienza canal 10

## Un hecho histórico: Caleta tiene televisión gratuita

**Caleta Olivia (Agencia)** Por primera vez en sus más de 100 años la ciudad del Gorosito por primera vez tiene un canal televisivo local gratuito.-

A partir de hoy a las 10 horas, y de lunes a viernes, los vecinos de Caleta, podrán acceder a la televisión totalmente gratuita y comunitaria.

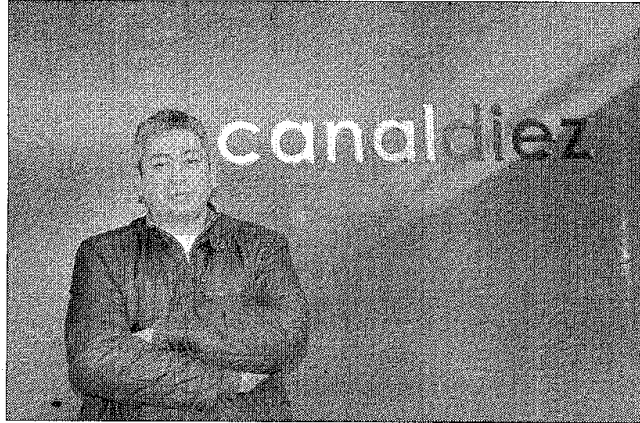
Miguel Reinoso responsable de la producción local del canal, mencionó a *Crónica* que es la primera vez en la historia de Caleta Olivia, que se realiza semejante compromiso para con la comunidad.-

“Canal 10 es una señal de TV abierta y totalmente comunitaria”, confirmó ayer Reinoso a *Crónica*.

“El proyecto está totalmente destinado para darle a la comunidad un servicio social y cultural, es por eso que desde hace unos meses estamos convocando a todas aquellas entidades que deseen mostrar lo que hacen en la comunidad, y seguimos convocando a todas las entidades que trabajan sin fines de lucro en Caleta que son muchos” mencionó.-

El Canal dará comienzo con un programa radial, específicamente mostrará lo que sucede en un programa de frecuencia modulada la 95.7 “la idea es televisar el programa radial denominado La Supermañana, que es algo que se hizo en años anteriores en canales de medios nacionales, y que ahora se está haciendo en un canal de deportes, además de todo queremos que la gente vea lo que sucede y se pueda comunicar y escuchar” indicó.-

Sintetizando la idea Reinoso dijo que “empézanos con una producción muy pobre, en un principio



vamos a trabajar con los periodistas que trabajan en el diario (La Prensa de Santa Cruz) y por ahora la programación que estamos preparando es hacer un programa de entrevistas a diferentes personas importantes de la ciudad, comenzamos con el intendente Fernando Cutillo, y la idea es conocer no al funcionario sino a la persona” aseguró.

En materia cultural y social Reinoso mencionó que se han concretado trabajos en conjunto con el Centro Cultural para tener una programación de películas nacionales y como así también cortometrajes propios de la provincia santacruceña “es un trabajo previo con Mechenien que apostó a esta nueva puesta en marcha y confió en algo puramente para la comunidad” recalco.-

**“La idea es que la gente se pueda ver”**

“Nuestra propuesta pretende que recuperemos y valoremos

lo nuestro, reforzando nuestros propios valores como comunidad y permitir a todos los actores sociales que tengan su espacio, la idea y lo importante es que la gente se pueda ver, y que vea lo que genera como parte de la sociedad” remarcó Reinoso.

“Quiero que la gente tenga en claro, que no es un canal como Telefe o Canal 13, este es un canal comunitario, que lo va a ver cualquiera que tenga una antena, o una antena portátil, es un canal que va a ir creciendo a partir de lo que construyamos como comunidad” y remarcó “seremos además el primer canal de aire que llegue directamente a Cañadón Seco.

Finalmente recalco que “cualquiera puede acceder a Canal 10, en la zona céntrica por ejemplo, no será necesario tener una antena y la imagen es de buena calidad” y como proyecto dijo que “de acá a fin de año pretendemos tener un canal con 6 horas de programación” aseguró.-

## Creció en julio el consumo de servicios públicos

Buenos Aires (Telam)

El consumo de servicios públicos aumentó durante julio 17 por ciento en relación a igual período del año pasado debido al fuerte impulso que brindaron la telefonía y el transporte de carga, informó ayer el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC).

Además, el organismo detalló que durante julio el consumo de estos servicios aumentó 4,2 por ciento en relación a junio, y acumuló un crecimiento del 10,2 por ciento en lo que va del año.

El aumento durante julio en la utilización de estos servicios estuvo impulsada por el alza interanual del 23,4 por ciento en Transporte de Carga; 16,8 en Telefonía; 17,5 por ciento en el Transporte de Pasajeros, y 9,1 por ciento en Peajes.

Por sectores, el INDEC da cuenta que el Transporte de Carga por Ferrocarril aumentó en términos interanuales 21,7 por ciento, y el transportado en avión un porcentaje similar al anterior, en especial por el aumento de viajes internacionales.

En este panorama se destacó el avance del 98,8 por ciento del Ferrexpresso Pampeano, que logró compensar ampliamente la caída del 13 por ciento del General Belgrano.

El nivel de mayor volumen de carga transportada en servicio ferroviario resultó consecuencia de la reactivación de la economía en especial en el sector agropecuario, sector que el año pasado fue afectado por una fuerte sequía.

Como un reflejo de este mayor nivel de actividad económica, la cantidad de vehículos que pasaron por los peajes de la provincia de Buenos Aires aumentó el 8,8 por ciento, pero en el detalle se destacó el alza del 25,7 en el número de Camiones livianos, y del 10,7 en Pesados.

Más allá de estos anuncios, las estadísticas señalan que la superficie a construir registrada por los permisos de edificación para obras privadas en una nómina

representativa de 42 municipios registró durante julio pasado una baja del 7,7 por ciento con respecto al igual mes del 2009, y del 5,8 en comparación a junio.

### Que pase

El tema Fibertel-Gobierno le dio protagonismo al senador radical Mario Cimadevilla. Ayer, el diario La Nación publicó palabras del dirigente: "La ley de emergencia económica autoriza al Congreso a revisar las renegociaciones de los contratos y, si bien Internet no está regulado por ley, si el Poder Ejecutivo puede conceder y quitar licencias debería ser sometido al control del Parlamento", afirmó. Cimadevilla preside la Comisión Bicameral de Facultades Delegadas, órgano creado para revisar las renegociaciones de los contratos de servicios públicos que viene llevando a cabo el Poder Ejecutivo.



DESDE LAS 10 HASTA LAS 14 HORAS

## Hoy inicia su programación local Canal 10 TV abierta



### Caleta Olivia

Con la emisión del programa la Súper Mañana (FM95.7 +Radio) y la película “La Sombra de Segundo”, una producción filmica santacruceña, comenzará hoy la programación local de Canal 10 Televisión Abierta y Comunitaria. Tal como estaba previsto, el nuevo canal de aire local iniciará formalmente su programación tras varios meses de ajuste y puesta a punto. A partir de este mes, se irá delineando lo que será la propuesta para Caleta Olivia y Cañadón Seco, para lo cual desde hace semanas se convocó a diversas entidades sociales. Es para destacar que el perfil de este medio será social y comunitario, por lo que tiene un sentido de pertenencia en la identidad local.

### Programas

En cuanto a la producción local, es para destacar que se encuentran en etapa de elaboración, un programa de entrevistas y un espacio para dialogar con vecinos de la ciudad; además el clásico programa de eventos sociales.

Por otra parte, el cine que se proyectará mediante un acuerdo con la asociación Amigos del Arte Mechenien, permitirá difundir todo el cine nacional y especialmente los filmes independientes que no se encuentran en el circuito comercial.

Más adelante, se pondrán en el aire los cortos del festival escolar que se lleva a cabo en esta ciudad. Uno de los objetivos es llegar a diciembre con al menos seis horas de programación propia.

### Satisfacción

La emisión diaria del Himno Nacional Argentino, interpretado por jóvenes hipoacúsicos de Caleta Olivia y la realización de un espacio destinado exclusivamente a los niños son parte de una propuesta que busca salir de los formatos que se reciben desde Buenos Aires.

La posibilidad de sumar experiencia con los estudiantes del IPES de la ciudad y la colaboración de sus docentes hacen además de este proyecto, una experiencia novedosa en cuanto a la apertura.

### Perspectivas

De acuerdo a lo programado, a lo largo de las próximas semanas, se irán sumando elementos para que los vecinos puedan acceder a contenidos de interés. Así, para mediados de este mes se pondrá en el aire un ciclo de cine infantil nacional y fútbol de AFA.

Así arranca Canal 10, con una sencilla idea de comunicación que busca construir la televisión con todos.



Los maestros deben ejercer una función extra para poder acercar las computadoras a los chicos.

## **Tienen netbooks, pero les faltan docentes y conexión a internet** **No hay referentes informáticos que se hagan cargo de los equipos**

CIPOLLETTI (AC).- El ciclo lectivo 2010 está ingresando en su etapa final y los alumnos de las escuelas primarias de Cipolletti aún no pueden darles todo el uso disponible a las promocionadas computadoras portátiles que entregó el gobierno provincial. Es que casi ninguna tiene conectividad a internet y en los establecimientos no hay referentes informáticos estables por lo que son los docentes los que tienen que hacerse cargo enseñar a usar las máquinas, de su mantenimiento y cuidado.

Por estos motivos hay chicos que a lo largo del año apenas han tenido uno o dos contactos con las netbooks, e incluso algunos grados aún no han podido utilizar las máquinas.

Muchas de esas computadoras están en las escuelas desde fines del año pasado, pero en ninguna aún han logrado aprovecharlas al máximo.

"Entregaron las máquinas, pero después no hubo un acompañamiento. Se generó una sobrecarga en el trabajo de los docentes, que muchas veces se tienen que hacer cargo de ir a buscarlas a la sala, encendérsela a cada chico, enseñarles a usarla y después volver a enchufarlas para que otros las puedan usar, lo que les genera una gran pérdida de tiempo", explicó Fernando Russo, supervisor del nivel primario a cargo de las escuelas 53, 36 y 262.

El directivo se quejó porque "desde principio de año estamos solicitando la creación de los cargos de referentes informáticos, pero no nos dan respuestas. Hay otras ciudades como en General Roca donde tienen uno por cada escuela. Sin ellos, los docentes se tienen que encargar de todo".

En las escuelas cipoleñas no hay salón de informática, sino que son aulas móviles: las computadoras van pasando por las salas de clases. Estas netbooks tienen una autonomía de tres horas y necesitan dos horas de recarga.

En la mayoría de los establecimientos hay conexión a internet pero la señal inalámbrica no llega a las aulas.

Recién ahora en algunos pocos se están realizando los cableados para poder garantizar este servicio, vital para el total aprovechamiento de las máquinas.

Según comentó Cecilia Rodríguez, también supervisora del nivel inicial, "otro problema que deben afrontar los docentes es que en muchos casos las computadoras no están configuradas con los programas didácticos. Nos dicen que cada institución instale la que considere pero sin un referente informático se nos hace más complicado, y por eso el uso sigue siendo limitado".

# TV digital: “Quiero una explicación porque es inentendible”, aseguró Delamata

**18:00** | *“Pediremos una explicación conducente, porque es bastante inentendible, y tengo fe que algo va a pasar”, sostuvo el secretario de Promoción Económica y Fiscal, Fabio Delamata, respecto de la decisión de la AFIP de modificar la alícuota impositiva de los decodificadores que se iban a comenzar a fabricar en Tierra del Fuego. “Nos tomó muy de sorpresa el tema. Ya teníamos el proceso productivo por lo cual era un producto ya casi ganado por Tierra del Fuego”, comentó.*



•  
•

El funcionario explicó que **“se estaban readequando dos procesos de productos viejos para poder sustituirlos por el decodificador y teníamos una promesa, no escrita, pero sí bastante firme de que la provincia había quedado fuera de la elección de los primeros decodificadores fabricados por San Luis pero en estos íbamos a poder participar”**.

“Y el viernes pasado salió una resolución sin pena ni gloria de la AFIP que corre la tipificación aduanera, por lo cual este producto no pasa a estar beneficiado impositivamente”, comentó en Radio Nacional Ushuaia.

**“Por eso vine a Buenos Aires y me reuní con AFARTE, porque hay una embestida bastante generalizada cada vez que habla la presidenta. Hay que tratar de mantenernos firmes y luchar”, apuntó Delamata.**

De hecho, señaló que **“yo vine con los tapones de puntar para tratar de lograr cambiar la posición arancelaria. Yo huelo muy mal lo de los decodificadores”.**

“En la primera partida corrí y me quede fuera de la cancha porque se importaron. Y ahora cambian la partida arancelaria. **Para nosotros es un producto muy importante porque hay alrededor de 3 o 4 millones de televisores que no tienen conversor digital y lo van a necesitar”.**

“Quiero una explicación porque es bastante inentendible. Pediremos una explicación conducente y tengo fe que algo va a pasar”, concluyó.



## TECNOLOGÍA

# Google refuerza su posición en juegos online y va por facebook

El gigante de la web adquirió la empresa canadiense Social Deck, que ofrece juegos online. La operación acrecienta los rumores sobre una plataforma propia para recuperar el protagonismo perdido ante facebook.



Google planea lanzar una plataforma propia para competir con facebook, que se ha convertido en un fuerte adversario de cara a obtener publicidad con sus más de 500 millones de usuarios. Los juegos online, que viven actualmente un boom, tendrán en la red social un papel destacado, de acuerdo con estos planes.

Social Deck cuenta con juegos como "Shake & Spell" o "Pet Hero", que se dirigen sobre todo a jugadores ocasionales.

Los usuarios acceden a ellos desde los móviles multimedia como el iPhone o las Blackberry o desde facebook.

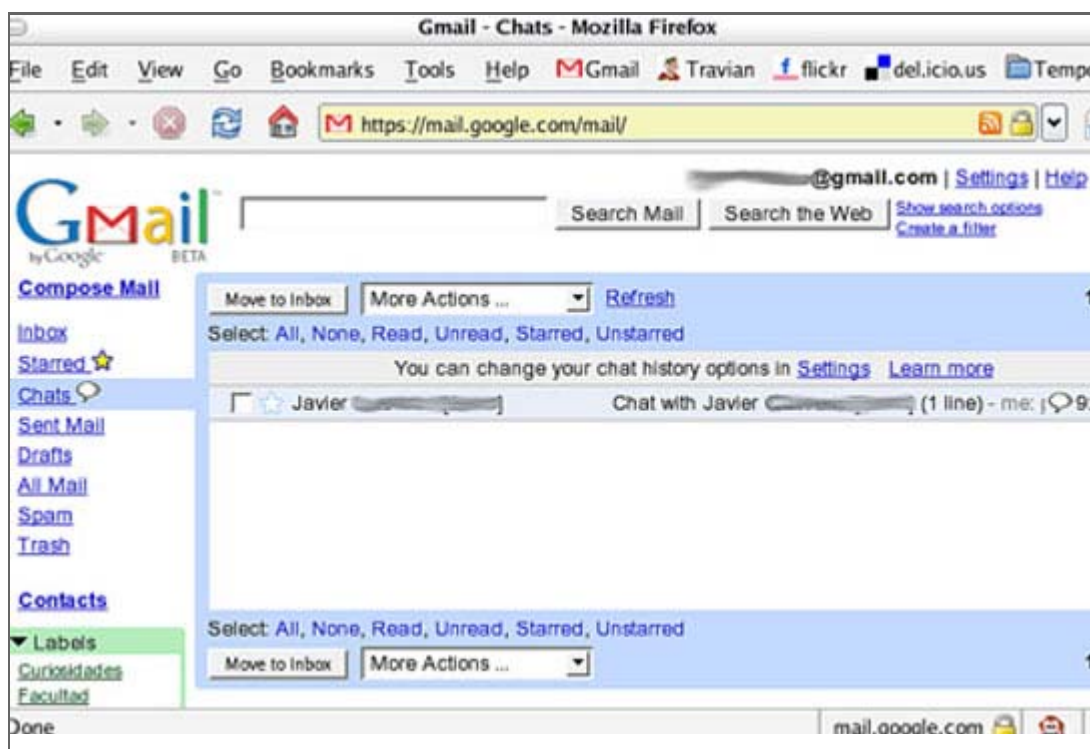
La firma, creada en 2008, utiliza para el desarrollo de sus productos tecnología propia.

Google lleva meses comprando pequeñas empresas que ofrecen servicios para redes sociales y juegos online. Y también ha adquirido una participación en Zynga (dueña del juego "Farmville", de mucho éxito), que es el mayor proveedor de juegos sociales a los que se accede desde plataformas como facebook y MySpace. (Fuente: infobae.com)

## TECNOLOGÍA

# Gmail ordenará los correos por importancia

Así lo explicó hoy el ingeniero de Google Xen Lategan en la presentación de la nueva aplicación, denominada "Priority mails", que clasificará de forma automática y personalizada los correos electrónicos



Para conseguirlo, el sistema electrónico de Gmail colocará los correos según su origen: los envíos de una persona a la que normalmente se responde figurarán en primer lugar, mientras que las entradas con una procedencia que habitualmente se elimina bajarán en la tabla.

A pesar de esta configuración inicial, el usuario tiene la posibilidad de modificar los criterios de clasificación y crear nuevas reglas para, por ejemplo, decidir que los correos electrónicos con un origen determinado sean siempre importantes.

La aplicación "Priority mail" aparecerá en el menú del correo al que accede el usuario como una pestaña junto a la bandeja de entrada tradicional, en la que los correos electrónicos se clasifican por orden cronológico, para que el usuario decida qué vista prefiere en cada momento.

Según los cálculos de Google, la nueva aplicación permitirá reducir hasta un 30 por ciento el tiempo dedicado a revisar los correos electrónicos de menor relevancia.

"Ya no tendrás que pasar horas clasificando lo que es importante y lo que no", apuntó Lategan.

La nueva aplicación estará disponible a partir de hoy en todo el mundo, aunque, por cuestiones técnicas, tardará hasta dos días en llegar a los usuarios, con cuentas tanto personales como de empresas. (Fuente: infobae.com)

## Medios, bancos prestamistas y endeudamiento argentino



Los grupos políticos y económicos-financieros interesados en volver invisible o fuera de agenda el tema del endeudamiento externo ilegítimo tenían y tienen en claro que era y es imprescindible hacerse dueños o manejar y condicionar a ciertos medios de difusión.

En materia de endeudamiento externo ilegítimo en Argentina, particularmente en los últimos 34 años, una de las acciones que facilitaron la trampa y lo indebido fue la cooptación o condicionamiento económico de los medios de difusión por parte de los bancos prestamistas externos y/o por sus representantes. A ello se sumó una dinámica de concentración de medios de difusión, en muchos casos monopólica y/u oligopólica y una actitud cómplice del Estado que garantizó el mercado cautivo a dichas estructuras, al no permitir el ingreso de nuevos titulares de licencias, especialmente en radio y televisión. Se negó sistemáticamente, de manera particular, que las organizaciones de la sociedad civil y de la economía solidaria, como cooperativas, mutuales, accedieran a prestar servicios de radiodifusión.

Los grupos políticos y económicos-financieros interesados en volver invisible o fuera de agenda el tema del endeudamiento externo ilegítimo tenían y tienen en claro que era y es imprescindible hacerse dueños o manejar y condicionar a ciertos medios de difusión.

Por ello dichos grupos, buscaron armar un buen aparato de adormecimiento de los mecanismos de defensa de la sociedad, principalmente a través de los medios de difusión y posibilitar, de esa manera, la mentira constitutiva del ardid necesario para la inaceptable defraudación que se consumó en contra del país y que continúa afectando el futuro, injustamente.

El objetivo de dominación de los medios, que informan y conforman la opinión pública explica, lamentablemente, el hecho de que, hubo que esperar veintinueve años, para que se derogara la Ley 22285 de radiodifusión dictada por el Proceso Militar. Dicha ley era un factor importante en la estrategia de adormecimiento y desinformación de la sociedad en los endeudamientos y pagos indebidos.

El maridaje de intereses que se adueñaron de la política informativa de muchos medios importantes de Argentina estaba claro, durante el Gobierno Militar el autoritarismo y el miedo a su accionar bastaban de freno a cualquier información sobre el accionar estatal. Luego, en 1980, se aseguró el silencio con la Ley 22.285 de radiodifusión y los actores que habilitaba y por último, después, se facilitó que los prestamistas externos se adueñaran o condicionaran los medios de difusión.

Lo referido permitió que se confirmara la lógica por la cual los sectores financieros usurarios acuden a

potenciar la “censura” en las dictaduras. Después, en las Democracias, utilizan la “manipulación mediática” a través de los grupos concentrados, monopólicos u oligopólicos, que dichos intereses conforman o financian, al servicio de su discurso único y sus intereses financieros.

Baste señalar, a manera de ejemplo, que a fines del año 1999 el Banco de Inversiones de Estados Unidos Goldman Sachs compró el 18 % de las acciones del Grupo Clarín S. A, grupo este multimediático de mayor presencia y penetración de opinión en Argentina, propietario en distintas proporciones de gran cantidad de medios de difusión gráficos, radiales y televisivos, (Canal 13 de Buenos Aires y Canal 12 de Córdoba; diarios Clarín, Olé, La Razón, La Voz del Interior y Día a Día de Córdoba), entre otros emprendimientos gráficos; Radio Mitre -Cadena Mitre, Cadena 100, Cadena Top 40 con radios diversas en el interior del país-; la agencia de noticia Diarios y Noticias -DYN-; el sistema de TV por Multicanal”, Cable “luego fusionado a “Cablevisión”; etc.). También uno de los dueños de “Papel Prensa S.A.” que fabrica uno de los insumos más importantes de los diarios, como es el papel.

Repárese luego, que el Banco Goldman Sachs fue uno de los principales bancos que intermediaron en el llamado “Megacanje”, de mayo de 2001, instrumentado por el Ministro de Economía Domingo Cavallo, durante el gobierno de Fernando De La Rúa. Operación esta última, que agigantó la deuda externa argentina y cuyos mentores y ejecutores se encuentran procesados por la justicia con motivo de dicha operación. Era un banco que a su vez, ponía el Secretario del Tesoro de los Estados Unidos, como es el caso de Henry Paulson, que era secretario general de Goldman Sachs y pasó a ser secretario del Tesoro en la administración del presidente George W. Bush.

Mientras tanto, el 16 de abril de 2010, la Comisión del Mercado de Valores de Estados Unidos (SEC, siglas en inglés) acusó a Goldman Sachs de fraude. Se sostuvo que tenía responsabilidad de haber creado y vendido productos vinculados al negocio de hipotecas, que causaron pérdidas por más de mil millones de dólares a inversores tentados por ganancias especulativas, en base a “información distorsionada”. Fueron esos derivados los que, precisamente, dispararon la "burbuja inmobiliaria" y trajo la crisis financiera global.

Los intereses del grupo movieron influencias tremendas para salvarse, obstante ello, en julio de este año 2010, el banco Goldman Sachs debió pagar 550 millones de dólares de multa, para poner fin a la demanda en su contra presentada por la SEC. Se trató de la mayor multa cobrada a una entidad financiera por parte de la SEC en su historia. A su vez, Goldman Sachs tuvo que reconocer formalmente, en el acuerdo al que se arribó, haber dado “información incompleta” a sus clientes. ¿Qué tipo de confiabilidad se podía o puede tener en la información que dicho banco brindaba y brinda, en los medios que le pertenecían y pertenecen, respecto de las operaciones en las que intervenía en Argentina?

Por su parte, el Citibank, una de las entidades financieras más poderosa de los Estados Unidos, en 1997, compró el control mayoritario de Telefónica de Argentina. Empresa ésta que era propietaria del paquete accionario de TELEFE, titular de la licencia de Canal 11 de Bs. As. A su vez, TELEFE y su señal llega a todo el país, por diversos canales, en especial, por los ocho canales de aire de propiedad del mismo grupo de Telefónica, entre otros, el Canal 8 de Córdoba. También ha sido dueña en diversas proporciones accionarias de Radio Continental (AM) y FM Hit, de muchos medios gráficos, (revistas Gente, Para Ti, Billiken, La Chacra y Campo Argentino), de emprendimientos audiovisuales y comunicacionales, como Cablevisión TCI.

Resulta que, en el llamado Plan Brady, instrumentado por Carlos Menem y Domingo Cavallo en 1993, al decir de Alejandro Olmos Ganona, en su libro “La Deuda Odiosa”, refiriéndose a “los bancos acreedores (Morgan y el Citibank) no solo prepararon los contrato, fijando unilateralmente sus condiciones -incluidas las exorbitantes tasas de interés- sino que impusieron sus condiciones, en una negociación que no fue consensuada y ni siquiera discutida con los representantes del poder administrador”.

En 1999, Azul TV, Canal 9 de Bs. As., fue adquirido por Telefónica, de propiedad del Citibank y por la banca de inversiones J.P. Morgan. Asimismo, otro grupo multimediático fuerte de Argentina, el llamado grupo Vila-Manzano, para sus negocios, por los que adquirieron gran parte de los medios gráficos, radiales y televisivos que poseen en el país, denunció la periodista Susana Viau, se hicieron a través de dinero introducido, mediante diversas operaciones y maniobras de transferencias efectuadas por el Citibank.

Además, son socios con dicho banco por ejemplo, en Supercanal, empresa que presta TV por cable, donde un porcentaje accionario es del grupo Clarín-Citibank. Dueños este último grupo de la mayoría de la televisión por cable en el país, ya que poseen también Multicanal y Cablevisión, (Citibank y Goldman Sachs). Además con acciones en Directv, la televisión satelital de Argentina. Señal satelital que, en este país, prácticamente, sube a su grilla solo los canales de los que tenían influencia directa o indirecta los bancos referidos, (Canales 9, 11 y 13 de Buenos Aires).

Como se ve, y como muestra basta un botón, todo se tocaba y toca. Los bancos como el Citibank, Goldman Sachs y J.P. Morgan, prestamistas, gestores de créditos externos, vendedores de influencia, comisionistas, inventores y fijadores del llamado “riesgo país”, cómplices necesarios de operaciones fraudulentas y usurarias en contra de países y pueblos, además, han manejado y manejan directa e indirectamente la información en y de Argentina. Nos dicen que somos y lo que debemos hacer. Ha quedado claro, a través de la historia, que saben mentir y ocultar a favor de sus intereses. Todo lo que debe revertirse a la brevedad.

Miguel Rodríguez Villafañe es Profesor y Abogado constitucionalista especialista en Derecho de la Información.



## Resolución en contra de Cablevisión

La Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo 3, emitió una resolución a favor del Gobierno, al hacer lugar a una apelación y dejar firme un fallo que impedía que las operadoras de televisión por cable y satelital (entre las que se encuentran Cablevisión y Direct TV) aumentaran el costo de sus servicios.

En marzo, las operadoras de TV por cable, anunciaron un incremento de sus abonos, ante lo cual la Secretaría de Comercio Interior dictó una resolución mediante la cual se impedía el aumento.

A través de la resolución la Secretaría dispuso que las empresas de televisión paga se sometían a una fórmula para determinar el valor del abono que deberán cobrar a sus clientes, y remarcaban que tal norma "no vulnera los derechos de propiedad de las empresas emisoras", sino que la medida atiende a "defender los derechos de los consumidores".

La medida fue apelada por los operadores privados y un juez de primera instancia dictó una medida cautelar que suspendió la vigencia de la resolución, ante lo cual el Gobierno Nacional recurrió a la Cámara de Apelaciones que ahora falló definitivamente en su favor. (Télam)

Medio: La Arena – La Pampa	Fecha: 01-09-2010	Pág.:
----------------------------	-------------------	-------

## Mayor consumo de servicios públicos

El consumo de servicios públicos aumentó durante julio 12,7 por ciento en relación a igual período del año pasado debido al fuerte impulso que brindaron la telefonía y el transporte de carga, informó ayer el Instituto Nacional de Estadística y Censos (Indec).

Además, el organismo detalló que durante julio el consumo de estos servicios aumentó 4,2 por ciento en relación a junio, y acumuló un crecimiento del 10,2 por ciento en lo que va del año.

El aumento durante julio en la utilización de estos servicios estuvo impulsada por el alza interanual del 23,4 por ciento en Transporte de Carga; 16,8 en Telefonía; 17,5 por ciento en el Transporte de Pasajeros, y 9,1 por ciento en Peajes.

### Ferrocarril.

Por sectores, el Indec da cuenta que el Transporte de Carga por Ferrocarril aumentó en términos interanuales 21,7 por ciento, y el transportado en avión un porcentaje similar al anterior, en especial por el aumento de viajes internacionales.

En este panorama se destacó el avance del 98,8 por ciento del Ferroexpreso Pampeano, que logró compensar ampliamente la caída del 13 por ciento del General Belgrano.

El nivel de mayor volumen de carga transportada en servicio ferroviario resultó consecuencia de la reactivación de la economía en especial en el sector agropecuario, sector que el año pasado fue afectado por una fuerte sequía.

Como un reflejo de este mayor nivel de actividad económica, la cantidad de vehículos que pasaron por los peajes de la provincia de Buenos Aires aumentó el 8,8 por ciento, pero en el detalle se destacó el alza del 25,7 en el número de Camiones livianos, y del 10,7 en Pesados.

### Telefonía.

Como en los años anteriores, el consumo de telefonía celular llevó a la suba a este registro, a partir de un crecimiento del 21 por ciento en la cantidad de llamadas efectuadas, y del 9,7 en el número de terminales, para alcanzar los 54,6 millones de unidades.

También aumentó 48 por ciento la carga transportada por vía aérea, con alza del 32,9 en los vuelos de Cabotaje, y del 48,7 en los Internacionales.

En cuanto a los consumos populares, la cantidad de pasajeros transportados en colectivos urbanos mostró un alza del 15,1 por ciento interanual, al tiempo que el número de usuarios de subte aumentó 16,4 por ciento; y la de los ferrocarriles urbanos el 6,3 por ciento en términos interanuales.

En tanto la Demanda de Energía eléctrica aumentó 5,8 por ciento, también en términos interanuales, el consumo de Gas Natural 2,5, y la distribución de agua por red el 0,3 por ciento.(Télam).